

LA PROVINCIA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de la Forsa, núm. 14

Periódico defensor de los intereses de la
Provincia

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre 4'00 pta.
Semestre 8'00 »
Año 15'00 »

De los escritos son responsables los
autores.

Se publica los jueves y domingos

Año I

Gerona 11 de Octubre de 1925

Núm. 11

12 de Octubre de 1925.

Mañana, lunes, se celebra en nuestra querida Patria la Fiesta de la Raza.

LA PROVINCIA hace votos para que en breve puedan de nuevo ser admiradas las virtudes raciales de un pueblo, que supo asombrar al mundo con su gestas de nobleza, de hidalguía y de valor.

Y reitera una vez más su adhesión y su concurso a la obra de engrandecimiento que se está realizando, bajo el feliz reinado de S. M. D. Alfonso XIII y con el acertado gobierno del Directorio Militar.

¡Viva España!

PROBLEMAS MUNICIPALES DE GERONA

EL EMPRESTITO DE TRES MILLONES

500.000 pta. para el matadero

Se consignan en el presupuesto extraordinario que se confeccionó impremeditadamente para justificar el empréstito que tanto critica la opinión, 500.000 pesetas para extensión y mejora del matadero.

Haciendo caso omiso de la infracción legal cometida por el Ayuntamiento, con la consiguiente responsabilidad del Secretario asesor, por incluir en el presupuesto extraordinario del empréstito amortizable en cincuenta años, la mejora de un servicio municipalizado que, según el Estatuto vigente no puede figurar en él, por exeder el plazo de

está y que desaparecerá el día que haya criterio y entereza en el Consejo Permanente de nuestra ciudad?

¿Es qué se quiere que mueran también en plazo más o menos lejano las 500.000?

¿O es qué se hacen las cosas a la tuntún pura y exclusivamente por hacer?

Con las 500.000 y lo que podría proporcionar al municipio la enajenación de los solares en donde se halle el actual matadero previamente urbanizados, se podría construir un matadero de nueva planta, modernizado, con todos los adelantos científicos que a los servicios de su incumbencia se aplican. Y no se daría el caso probable de que se invierta medio millón en obras y reformas que nunca estarán a la altura de las circunstancias y de lo que requiere Gerona.

Las cosas deben meditarlas bien y mucho más cuando se trata de una suma tan considerable como es la de 500.000 pesetas.

¿Estamos?

P. C.

A vuela pluma

Por la provincia.

En una conversación sostenida con un amigo nuestro, que forma parte de la Diputación provincial, nos hemos enterado de los propósitos que animan a dicha Corporación.

No podemos divulgar lo que en el seno de la confianza se nos dijo; pero sí decir que en breve la provincia de Gerona, al convertirse en realidad los proyectos de nuestros diputados, comprobará las ventajas del régimen actual sobre el que disfrutaba cuando su vida estaba intervenida y mediatizada por aquel organismo político llamado Mancomunidad, que tantos perjuicios morales y económicos causó a las provincias catalanas.

Durante un período de 10 años pagaban los pueblos y ciudades de la provincia grandes sumas a la Mancomunidad, sumas que, como han podido ver nuestros lectores por la Memoria de la Comisión gestora que publicamos, se distribuían de una manera pintoresca por demás.

En tanto tiempo se atendieron y no de modo impecable, solamente los servicios de Beneficencia. Si se construyó alguna carretera, fué para satisfacer algún interés particular. Y en cuanto a servicios de cultura, únicamente se celebraron unas que otras conferencias de agricultura o de higiene, que a nadie interesaban, mas que a los que las daban por su retribución.

De ahora en adelante las cantidades

que se recaudan se invertirán en la provincia, se gastarán en y para los pueblos de nuestras comarcas, aquilatándose bien lo que es necesario o imprescindible para atenderlo antes que lo conveniente y diferible. Y a no tardar, todos los ciudadanos habrán de convenir que el régimen que el Estatuto concede a las Diputaciones, es mucho más provechoso para los intereses provinciales que aquel régimen centralizador que supeditaba a las conveniencias de Barcelona la vida y las actividades de nuestra provincia.

CLAUDIO.

De (El Eco de Gerona)

Administración desastrosa

Es un hecho indubitable lo funesta que va a resultar para Gerona la actuación de la corporación municipal presente.

Desgraciada es la orientación trazada en su labor administrativa. En materia de obras, la carencia de sentido municipalista que en ellas revela, ha de dejar forzosamente, dañosos sedimentos a la Hacienda comunal.

Cualesquiera obra en que nos fijemos, a simple vista y sin esfuerzo alguno, fácilmente se observa el desacierto con que se procede. Todo baladí, persiguese solo la nota de colorido, el efecto de relumbrón. Nada que ofrezca un aspecto serio, una garantía de actuación, es decir, sin dar en ningún caso aquella solución que en buena y sana administración procede.

Porque, ¿qué conseguiremos con bien pavimentar, hoy, nuestras calles si dejamos para resolver la cuestión del subsuelo, que es sin duda la primordial?

En cuanto no sea que por tirar unos miles de pesetas para que en el día de mañana, forzosamente, tengan que gastarse otra vez para resolver la obra de alcantarillado que se deja por hacer, no se ve otra finalidad.

Es un hecho que subleva ver la forma como se llevan a cabo, por ejemplo, las obras de la Plaza del Marqués de Camps, Ramblas y Platería, vías, las más céntricas e importantes de la Capital, y, es el momento en que a pesar de las disposiciones que, en materia de higiene y sanidad se han dictado referente a la conducción de aguas negras y residuales, hállanse todavía sin alcantarillado. Y en nuestros días, esa omisión, burla manifiesta de la ley, no debiera tolerarla ni consentirla quien tiene poder y autoridad para impedirlo.

Dejar por resolver hecho de tanta importancia, es, aparte de un acto de

mala administración, un caso de responsabilidad moral, pues, la salud pública, la vida de los ciudadanos es lo que más debe preocupar a los que gobiernan los pueblos.

Y si lamentables son los desaguisados que en materia de obras estamos sufriendo, no dejan de tener también su importancia los referentes a personal. Si alguien dijo que el número de nuevos empleados ascendía a 25, hoy, sin temor a engañarnos, podríamos doblarlo, y claro, esto es una anomalía administrativa que constituye un abuso excesivo y que, inevitablemente, de no poder efectuar el desastroso empréstito, quedarán desatendidos algunos capítulos del presupuesto por el mero hecho de colocar amigos y paniaguados de determinados señores, que la población los había ya echado de menos y que los creía completamente postergados de la cosa pública,

por la actuación de desacierto y fracaso que en los viejos partidos habían llevado. Y tener que ver reaparecer a estos señores con todos aquellos procedimientos desacreditados, constituye la antítesis del famoso y memorable 13 de septiembre.

Hora es ya de que se ponga fin a tan desastrosa administración, y, ante este estado de cosas, séanos permitido preguntar, ¿qué ha hecho Gerona, que delito ha cometido para que tenga que sufrir mentalidades incapacitadas que llevarán a la ciudad a una desastrosa bancarrota?

Gerona, la conciencia ciudadana tiene derecho a ser escuchada y atendida en sus clamores, no quiere ser víctima de tantos desvarios, quiere vivir aquella vida robusta y de desahogada economía que es aspiración común de los pueblos y que ahora se le quiere arrebatar. X.

Documento notable.

MEMORIA REDACTADA POR LA COMISIÓN GESTORA DE LA DISUELTA MANCOMUNIDAD

La famosa obra realizada por los nacionalistas en la Mancomunidad

6.º—Torre Portal Bové de Montblanch.

Situada en el recinto urbano de la villa de Montblanch, procedente de la donación a título gratuito otorgado por D.ª María de la Natividad Sabater. Su valor, según amillaramiento, 750; Registro y timbre, 202'62. 952'62

7.º—Establecimiento de Beneficencia.

I.—Casa de Maternidad.—Institución Maternal Catalana. Importe de las cantidades satisfechas para obras de los edificios destinados a la mencionada Institución hasta 30 de junio de 1925, deducidas 496.444'75 pesetas, saldo a satisfacer a la Caja de Pensiones del préstamo de 500.000 pesetas por haberse atribuido el pago de dicho saldo de Barcelona. 1.103.555'24

II.—Casa de Caridad.—Finca situada en el antiguo término municipal de Horta, constituida por una pieza de tierra y una casa de reciente construcción emplazada en su centro, compuesta de sótanos, planta baja, dos pisos y desván. Precio de coste, según escritura 27.500; Honorarios Notario, 392'60; Derechos Reales, 1.128'35. 29.020'95

III.—Casa de Caridad.—Anualidades satisfechas por la Mancomunidad de Cataluña al Real Monasterio de Vallbonella, en concepto de amortización,

correspondiente a los vencimientos de 17 de julio de los años 1922, 1923 y 1924, por compra de dos porciones de terrenos destinadas a ensanche de la Casa de Caridad, 48.000: Intereses correspondientes a las tres anualidades satisfechas por la Mancomunidad, 6.720. 54.720'00

IV.—Casa de Caridad.—Pabellón de Epilépticos.—Para la construcción del citado pabellón en la finca «Torre de Frares», de Horta. 84.129'00

V.—Manicomio de Salt.

a) Mejoras por reformas en los edificios viejos del mismo: Importe obras ejecutadas, 31.227'57.

b) Pabellones para pacíficos y agudos (hombres y mujeres): Obras ejecutadas hasta la certificación número 9 de 8 de abril de 1925 y hasta fin de junio, 291.407'91.

Obras de capitería.—Importe adjudicación, 43.000. 365.635'48

Central Telefónica: Edificio instalado en los Patios de la Casa de Misericordia. 33.466'85

VI.—Nuevo Hospital de Lérida.—Pabellones de Administración, Policlínica y Farmacia, de Desinfección y limpieza, de Cocina, de Medicina y Cirujía y Casa de Operaciones del Hospital.—Obras ejecutadas, certificación número 9 de 20 abril de 1925 y hasta 30 Junio, 569.857'58; Ho-

: Dolor reumático :

el que lo sufre es porque quiere, ya que por medio de un tratamiento racional y científico lo hace desaparecer rápidamente el

DR. COLL FOREST

en su consultorio del Paseo de Gracia, 99, 2.º (Hay ascensor) — BARCELONA.

norarios Arquitecto, 24.829'73; Honorarios Notario, 1.005'50; Derechos Reales 28.994'50 Cantidad satisfecha al firmarse la escritura. 884.845'61

VII.—Estación Sanitaria. Edificio construido en los patios de la Casa Misericordia. 19.408'40

VIII.—Casa de Beneficencia de Tarragona:

a) Escuelas.—Importe total de las obras del que satisface la Diputación de Tarragona 20.000 pesetas, según cargos números 457 y 720 de 4 de octubre y 20 de diciembre de 1923, 127.652'59.

b) Terrenos adquiridos para la ampliación de servicios 50.000 177.652'59

IX.—Pabellón Dooker. 18.350'00

8.—Escuelas:

I.—Escuela de San Lorenzo Savall. Coste de la construcción. 51.117'11

II.—Escuela de Palau Sabardera. Coste de la construcción, 67.823'47: Honorarios Arquitecto, 4.476'85; Instalación pararrayo 480. 72.780'32 (Continuará)

¡Fuera los políticos profesionales!

El Marqués de Estella el valeroso y abnegado patriota a quien España entera quiere y admira, dijo en Tetuán:

«Cuando la nación este libre de las corruptelas políticas, propondré el nombramiento de un Gobierno de hombres civiles, libres de los pecados de los antiguos políticos»

Serán hombres de la Unión Patriótica, representantes de la energía y de la cultura y valores positivos, Serán hombres de Ciencias, Artes y Letras; pero NUNCA POLÍTICOS PROFESIONALES.

ESTOS NO VOLVERÁN, se oponga quien se oponga.»

Las afirmaciones del general Primo de Rivera, que responden a propósitos que serán realidades, llenan de optimismo y de esperanza a todos los ciudadanos que anhelan para la nación un gobierno que rija con justicia, que administre con honradez y que, fijos el pensamiento y el sentimiento en el engrandecimiento de España, aplique su esfuerzo al fomento y desarrollo de los valores morales y materiales del país.

Estamos persuadidos de que el ilustre Presidente del Directorio militar, obligará a retiro forzoso en la política, que debe ser arte de gobernar recta y

acertadamente, a todos aquellos sujetos que de la politiquería vivieron y que en ella medraron; a todos aquellos vivos que ofrecían sus servicios en tiempos de elecciones al candidato que daba más o del que podían sacar buen provecho; a todos aquellos que, esgrimiendo las malas armas del cinismo, del embuste, de la adulación, de la calumnia y de la intriga, lograban hipotecar la voluntad de los representantes del gobierno central, perturbando, con sus insinuaciones y consejos, la paz, la tranquilidad, el gobierno y la administración del país.

Pero también entendemos que se hace preciso, para evitar sorpresas posibles y dolorosas equivocaciones, poner en conocimiento del Directorio la vida y milagros de aquellos aventureros de la política que, durante años y más años, camparon a sus anchas y de los que en cada provincia hay un número mayor o menor de ejemplares; que medios sobrados tendrá luego aquél, para comprobar los hechos que se expongan y obrar después en lógica consecuencia y siempre en aras del bien de la nación.

A nuestro juicio, estamos obligados a hacerlo. Que no es posible callar y disimular cuando se trata de los sagrados intereses de la Patria. Y es evidente que estos peligrarían si volvieran a intervenir en la cosa pública. Nosotros cumpliremos con lo que estimamos deber para que sean expulsados de los organismos en que aun persisten y no puedan introducirse en ellos jamás.

Visto y oído

Uno pregunta: —¿Cuántos hospicios hay en Gerona?

Otro responde: —Dos: uno provincial para niños y viejos que no pueden trabajar y otro municipal para los vagos que no quieren trabajar.

Cazado al vuelo: —Mamá, mamá quiero que me compres en la Feria un juego de bolos como ese.

Y el niño señalaba los ridículos faroles de cemento instalados frente a Correos.

Se dice que los faroles del Puente de Isabel II, proceden del Cementerio viejo de Barcelona. ¡Eso explica su aspecto funerario!

Entre dos amigos. —Ha llegado el técnico municipal. Viene hecho un koloso de Alemania. —¡Oh! y dicen que se ha ilustrado tanto, que reconociendo el buñuelo de las Ramblas y de la Platería, mandará deshacer lo hecho para construir la indispensable alcantarilla. ¡Y paga... pueblol

Se comenta con tonos graciosos el tiempo que duran las obras de pavimentación de la Plaza de la Independencia ¡¡4 meses!!

Y la gente, al pasar, canturrea:
Dale, amigo, cada día,
Dale dale de alquitán;
Las reformas de esa vía,
Al paso lento que van,
¿Cuándo se terminarán?

**

El 22 de septiembre el expreso de Madrid arrolló en Barcelona a un hombre que no ha podido ser identificado.

Y el juez del distrito del Norte ha publicado un edicto, citando a los parientes más próximos de un hombre desconocido, cuyo domicilio se ignora, para que comparezcan a declarar en el sumario abierto por dicha muerte.

¡Atíza!

**

El político profesional más funesto de Gerona, anda diciendo por ahí que a cada puerco le llega su San Martín.

¿Habla acaso por experiencia?

**

—En Vigo, el argentino Jesús Alvarez pretendió timar a dos caballeros que estaban sentados en el banco de un paseo, dejando caer al suelo un paquete de billetes extranjeros.

Como el procedimiento no le dió resultado, intentó robarles el reloj, siendo detenido por uno de dichos caballeros, que resultó ser el jefe de policía de Oporto.

Pasando por avisado

El timador argentino,
A España por lana vino
Y salió el pobre esquilado,

**

El Ayuntamiento ha recibido un sueldo para exterminar las ratas.

¡Hay ratas, que ni con suero acaban!

**

Hay muchas calles de gran tránsito sin luz.

Y esto se soluciona poniendo 24 brazos con sus lámparas en la Plaza de la Independencia.

¡Oh, la acertada administración municipal!

Del cercado ajeno

Del *Butletí del Grup Excursionista*.

Traducimos de este periódico:

«El otro día se nos dió una noticia que nos hizo quedar boquiabiertos. Gerona dentro poco será peor que Nueva York, que Londres. Ya no será la ciudad de piedra sino la ciudad de luz; habrán en ella luces verdes, rojas, amarillas.... nada, de todos colores; parecerá el arco iris.

¡Y pensar que todo se deberá a este Ayuntamiento tan bueno, y que todo el mundo critica!»

**

«Ayer oímos, al pasar por la calle de la Platería, esta parte de diálogo:

—¡Es un asco pasar por esta calle!
¡Nunca la acaban de arreglar...!

Nos compadecemos de aquellos pobres infelices y les dijimos:

¡Los quisierais hacer ir muy aprisa; total hace cuatro meses que lo han empezado...!»

**

De «El Eco de Gerona».

«El Norte» periódico ex-tradicionalista en un suelto, intentando desvirtuar la campaña que realiza serena y efi-

cazmente contra el empréstito nuestro colega LA PROVINCIA, ataca a los señores que constituían el Ayuntamiento anterior al actual, diciendo que promovieron un conflicto *enemistándose con la prensa local sin distinción de clases ni partidos políticos*.

«El Eco de Gerona» porta-voz de un núcleo importante de nuestra ciudad, que no defiende intereses particulares, jamás tuvo el menor rozamiento con el Ayuntamiento aludido, cuya gestión, fué en nuestro concepto, honrada y favorable a los intereses de la Ciudad.

Que conste en honor de la verdad y por rectificar afirmaciones gratuitas.

Para el jueves
El asunto Coma y Cros
De que modo se defienden los intereses
: : de la ciudad : :

Comarcales

DE CASTELLÓ DE AMPURIAS.

—Por el Sr. Delegado de Hacienda ha sido aprobada la prórroga del presupuesto ordinario de este Municipio para el actual ejercicio de 1925-26, en la cual consta una rebaja de 20.524'96 pesetas comparadas con el presupuesto del ejercicio anterior, y en la parte vital del mismo y que mas directamente afecta al contribuyente, o sea, el Repartimiento general, resulta rebajando en 27.632'03 pesetas con respeto al anterior. No se han englobado en dicha prórroga las Resultas ni consignando nuevos impuestos ni arbitrios, como tampoco se han aumentado las tarifas del adeudo, y en la parte de gastos se hallan debidamente dotados todos los servicios. Estas economías son debidas a las continuas gestiones realizadas por el dignísimo Sr. Delegado Gubernativo Don Ricardo Motta, secundadas por los componentes del Actual Ayuntamiento y Secretario-Interventor.

—El día 23 del actual se verá en la Audiencia provincial la causa seguida por el Juzgado de Instrucción de Figueras dimanante del expediente gubernativo instruido por el Comandante de Infantería con destino a Somatenes Armados de Cataluña Don Juan Alvarez contra los cuentadantes que fueron de este Municipio Don José Bordas de la Cuesta, Don Ramón Budó Batlle y Don José Navás Tarragó y además contra el vecino de esta Don Pedro Portell sobre malversación de caudales públicos.

—A los efectos del art. 173 del Estatuto Municipal, han sido nombrados los peritos Don Carlos Batlle, Don Pelayo Negre y Don José Ferrán en concepto de técnico, jurídico y financiero respectivamente, para constuir el Tribunal que ha de adjudicar la explotación del servicio de la Central Eléctrica Municipal.

CORRESPONSAL

DESDE ALBONS

Durante los días 13 y 14 de los corrientes celebrará este pueblo su segunda Fiesta Mayor en honor de San Gerardo, en cuya ermita tendrá lugar la tradicional romería, cantándose un solemne Oficio y tocando luego una sardana la renombrada cobla-orquesta «La Principal» de La Bisbal.

En el pueblo se darán dos selectas audiciones de sardanas por dicha or-

questa y amenizará también los bailes organizados por el elemento joven así como también ejecutará algunos conciertos.

La sociedad de socorros «Hermandad de San Gerardo» celebrará su fiesta anual, que, dada la importancia que tiene la referida sociedad por contar con un centenar de asociados, promete revestir mucha importancia.

—Ayer salieron para Gerona los alcaldes de este pueblo y de La Escala para visitar al Presidente de la Diputación y recabar la pronta realización de la carretera que ha de unir dichos pueblos.

CORRESPONSAL

Un episodio conmovedor

En el entierro del teniente de Regulares de Tetuán, señor Romero Valentín, ocurrió un conmovedor episodio.

Entre los concurrentes figuraba el asistente indígena de dicho oficial, que no se separó de él un solo momento.

Cuando iban a darle sepultura y empezaban a tapiar el nicho, el asistente, llorando, sacó del bolsillo un montón de calderilla y lo depositó en el nicho. El comandante general Aldave, al ver esto, le preguntó por que lo hacía.

El asistente contestó entre sollozos que acababa de dar a su teniente querido cuanto tenía en aquel momento, que eran las sobras que había cobrado en Morro Nuevo. Son los últimos dineros que me han dado.

El general, conmovido, ordenó que se tomara el nombre del soldado.

Este marchó a incorporarse a Morro Nuevo, donde está la compañía a que pertenece.—Voy a vengar a mi jefe—dijo.

La bicicleta no cae

Transcurrieron ya dos años desde el advenimiento del Directorio Militar, y su obra salvadora continua firme e inquebrantable.

El orden público impera, la vida municipal mejora, se administra justicia, el problema africano está casi resuelto.

Lejos de haberse cumplido la profecía de Maura, la bicicleta marcha segura por la pista del patriotismo.

Lector:

Pocos pueblos como España existen dotados de elementos para atender a sus necesidades, sin preocuparse de las medidas de egoísmo de los demás pueblos.

SE VENDEN 2 perros pura raza.—Razón en la Administración de LA PROVINCIA.

NOTICIARIO

Locales

Se dice que para contrarrestar la protesta general de la ciudad contra el empréstito, andan algunos concejales acompañados por un político muy entrometido, buscando firmas de empleados, peones de la brigada, agentes mu-

nicipales; de gente en fin que depende de aquella Corporación o que con ella tiene intereses creados.

—Sabemos que existe el propósito entre algunos socios de la «Asociación de Periodistas», de pedir reunión extraordinaria con objeto de recabar que los puestos de la Junta directiva sean desempeñados por señores que se dediquen a la profesión. ¡Ya era hora!

—En la Iglesia de María Auxiliadora, de la Granja salesiana, contrajeron el viernes matrimonial enlace la señorita Elvira Navarro Donegal, hija del delegado de esta sucursal de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorro, con el joven don Javier Cardona Montreal.

Bendijo la unión el ilustre canónigo magistral de esta santa iglesia Catedral, doctor Anselmo Erranz, actuando de padrinos por parte de la novia el ex senador del reino don José Monegal Nogués y el director de la Caja de Pensiones don Francisco Moragás Barret, y por parte del novio, don Eduardo Ibero, director de esta sucursal del Banco de España y el fabricante don Alfonso Teixidó.

Deseamos a los noveles esposos toda suerte de felicidades.

—La Comisión provincial de Beneficencia ha quedado constituida en la siguiente forma: presidente D. Salvador Bonet; vicepresidente D. Mariano Ferrer; vocales, D. Ramón Berenguer, don Juan Dalfó y D. José M.^a Bonmatí y secretario D. Carlos Elps.

SE PIDE EL PRINCIPADO DE LA MILICIA PARA EL GENERAL PRIMO DE RIVERA.

El presidente de las Juventudes de Unión Patriótica, don Antonio de Ballabriga, se ha dirigido a los diferentes Comités del partido y a los alcaldes de los pueblos de Cataluña, dándoles cuenta de que el día 12 de los corrientes y con motivo de la Fiesta de la Raza, la entidad de su presidencia se dirigirá por telegrama al Rey, solicitando el tercer entorchado para el general Primo de Rivera.

En la carta del señor Ballabriga se invita a imitar el ejemplo de las Juventudes de Unión Patriótica, y se dice que «el marqués de Estella es el general que en los últimos cien años ha conquistado para el Ejército español el momento de mayor prestigio».

De acuerdo con tal idea, se ha cursado el siguiente despacho al mayordomo mayor de Palacio.

«El Sindicato Agrícola de la Costa de Levante, residente en Mataró, suplica de V. E. ponga a los pies de S. A. R. el Principe de Asturias, nuestro fervido testimonio personal y corporativo de inquebrantable adhesión y entusiasta optimismo sobre el porvenir de nuestra amada España, que vemos personificado en S. A. R. implorando a nuestro presidente de honor interceda cerca de su augusto padre nuestro Rey, para la concesión del principado de la milicia al general que con aynda divina y apoyo de nuestro Rey ha abierto para España horizontes de optimismo y grandeza, como símbolo gracia real solicitada de homenaje Ejército.—Secretario, Antonio Roca.—Presidente, Desiderio Nonell».

Este número ha sido sometido a la previa censura

Imprenta y Librería A. Frauquet, Forsa, 14.—GERONA

Sábat y Costa Banqueros

GERONA — Progreso, 9
Teléfono urbano 260 - Inter. 90
SUCURSAL: En Bañolas, Canal, núm. 11
Teléfono, 1128

AGENCIA: Sta. Coloma de Farnés
Centro, 17.—Teléfono, 502

NOTAS IMPORTANTES: 1.ª Nuestra compenetración con la Banca Marsaus de Barcelona y otros banqueros, nos permite tener todas las ventajas de las sucursales y evitar todas las inconveniencias que se derivan de tal carácter. Las operaciones directas pueden resultar más alambicadas de cambio y nuestros clientes que deseen operar por su cuenta en Bolsas de España o Extranjero, ya saben que nuestro corretaje de mediadores solamente les representa el UNO POR MIL, y que entregamos las pólizas a su favor extendidas directamente por el Agente de Cambio y Bolsa o liquidación de nuestros corresponsales. — 2.ª Los socios de la firma «Sábat y Costa» con la experiencia que en SEIS años han adquirido, desean ser útiles a sus clientes en cuantas operaciones se les confien. La prosperidad y desarrollo de nuestra casa, irá en consonancia siempre con la colaboración que nos dispense la clientela.

VALORES: Compramos y Vendemos al contado y a plazo los valores de cotización más corriente.
CUPONES: En el descuento de cupones tanto nacionales como extranjeros, tenemos establecidas las mismas comisiones que los Bancos de Barcelona.
Cuentas CORRIENTES en moneda extranjera salvo en francos, que serán iguales que en las de pesetas, con intereses convenidos y en pesetas los siguientes:
A la vista 2 por 100; a 8 días 3 por 100; a 6 meses 4 por 100; a un año 5 por 100; a 2 años 6 por 100
COMPRA-VENTA de toda clase de monedas y billetes extranjeros.
NEGOCIACION de letras y cheques sobre plazas de España y Extranjeros.
Corresponsales directos en las principales poblaciones de Europa y América

Gran Fotografía "LUX"

de PEREFERRER Y BARBER Plaza del Oli, n.º 1
GERONA

La más importante de la provincia :- Trabajo esmerado.

PRECIOS MÓDICOS

SUCURSAL EN BAÑOLAS: Plaza Constitución, 31

DESPACHO ADMINISTRATIVO MERCANTIL

DE
José A. Nogareda y José Fábrega

Agentes de Negocios Matriculados

Representación de Ayuntamientos, fabricantes, Sociedades y particulares.—
Despacho de pasaportes, licencias de caza y de uso de armas.— Reducciones del servicio militar y devoluciones de cuotas ingresadas indebidamente.— Certificaciones de últimas voluntades y de penados.— Tramitación de toda clase de expedientes del ramo de la administración.— Reclamaciones económico-administrativas.—
Confección de cuentas municipales, repartimientos de utilidades, presupuestos municipales, altas y bajas por industrial, rústica, urbana y transportes, etc., etc.

Habilitación de Clases Pasivas Plaza del Aceite, número 6, pral.
Representantes: Madrid y Barcelona **GERONA**

Cuentas corrientes: Banco Arnús-Gerona.-Banco de Olot-Olot.-P. Suñer Ferrer-Ripoll

Imprenta, Librería, Papelería, Encuadernación

Antonio Franquet y Gusiné

Platería, 26 **GERONA** Casa fundada
y Forsa, 14 en el año 1830

Extenso surtido de Estuches de compases y todos los artículos para el dibujo, a precios muy económicos.

GRAN TINTORERIA MECANICA

Los Mil Colores

MOVIDA A VAPOR

Esta casa cada día más complacida del favor del público, ha montado sus talleres en forma para que todos sus trabajos salgan a la perfección extrema que puede desear el más exigente de los clientes.

SERVICIO ESPECIAL PARA LOS LUTOS Y LAVADOS EN SECO

Todos los encargos de compromiso se entregan a las 6 horas

SUCURSALES: Inglés.—Amer.—Bañolas.—Cassá de la Selva.—Caldas de Malavella.—La Escala.—La Bisbal.—Llagostera.—Santa Coloma de Farnés.—Torroella de Montgrí.—Salt.

A. GUÉLL-Gerona Despacho: Zapaterías Viejas, 8—Taller: Barca, 27
Id. en Palamós: Paseo Castellar.

DESINFECCIÓN DE TODA CLASE DE
ROPAS, MANTAS DE CAMA Y VIAJE

La Provincia

Periódico defensor de los intereses de la Provincia

Las suscripciones a la Administración: Calle de la Forsa, núm. 14.

Gerona